Num. Billete: 7723400873532

Localizador: ZS3NUN

Tarifa Promocional Alhambra





CombinadoCercanias: KY5SC

TRAYECTO 1	
------------	--

Salida MADRID-P.A 11/05/2018 07.20

Llegada ANTQ.S.ANA 11/05/2018 09.37

AVE 02072

Coche Plaza: 02A **TRAYECTO 2**

Salida ANTQ.S.ANA 11/05/2018 09.55

Llegada **GRANADA** 11/05/2018 11.15

BUS 88072

Coche Plaza: 000

> Total: 30,00 € IVA(10%) 2,73 € Gastos de gestión: 0.00 €



Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

15:35:12 07/05/2018

PayPal

ATENCION COMBINADO CON CAMBIO MODO DE TRANSPORTE

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos C.I.F.: A86868189

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos su trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm.

También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen $30 \times 120 \times 38$ cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.

- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com









Num. Billete: 7723400873540

Localizador: ZS3NUN

000

Tarifa Promocional Alhambra



CombinadoCercanias: S4D6R

Salida GRANADA 13/05/2018 06.45

Llegada ANTQ.S.ANA 13/05/2018 08.05 BUS 88083

Coche 0 Plaza:

TRAYECTO 2

Salida ANTQ.S.ANA 13/05/2018 08.23

Llegada MADRID-P.A 13/05/2018 10.40

AVE 02083

10

Total: 30,00 € IVA(10%) 2,73 € Gastos de gestión: 0.00 €

04A

Plaza:



Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

15:35:12 07/05/2018

PayPal

ATENCION COMBINADO CON CAMBIO MODO DE TRANSPORTE

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos C.I.F.: A86868189

Coche

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos su trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los $25\ kg$., ni la suma de sus dimensiones los $290\ cm$. El mayor de ellos no debe superar $85\ x\ 55\ x\ 35\ cm$.

También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.

- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com







